

**MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO DEL PERÚ**

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CRL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**IV CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE
POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA
EMCH**

AF – 2022

COEDE
DFA
DINVEST
OCA
CHORRILLOS
MAYO – 2022

**BASES DE LA IV
CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL
DOCENTE POR LOCACIÓN DE
SERVICIOS PARA LA EMCH
AF – 2022**

LIMA - CHORRILLOS

GENERAL DIRECTOR

GRAL DE BRIG : COSTA GALLEGOS FRANCISCO JAVIER.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

CRL EP : AGUILAR OBLITAS JOSE LUIS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CRL EP : JOSE ANTONIO FRANCO LAZARTE

LIMA - CHORRILLOS

BASES DE LA IV CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA EMCH "CFB" AF- 2022

I. NORMAS GENERALES

1. Entidad Convocante: Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi" Unidad Operativa RUC N° 20131369124 con domicilio legal Av. Escuela Militar s/nChorrillos.
2. El ingreso a la docencia en la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" es por Concurso de Méritos, a través de un proceso de selección que incluye la valoración del currículum vitae, la entrevista personal y la evaluación psicológica del postulante.
3. La convocatoria del proceso de selección se realiza
4. en el ámbito de Lima Metropolitana mediante publicaciones en la Página Web de la EMCH "CFB" en diarios de circulación nacional y publicaciones en lugares públicos.
5. El Proceso de Selección para cubrir las plazas de docentes bajo la modalidad de contratación de locación de servicios, estará a cargo de una Comisión de Evaluación y Selección.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi", requiere seleccionar y contratar personal docente para la EMCH "CFB", bajo la Modalidad de Contratación por Locación de Servicios, de acuerdo al perfil del docente EMCH "CFB" y a las necesidades por cubrir carga académica del AF – 2022, en el marco legal vigente.

III. FINALIDAD

Disponer de docentes calificados que reúnan las aptitudes y competencias necesarias, para que desarrollen labores académicas a fin de cumplir con la Misión Institucional de la EMCH "CFB".

BASE LEGAL

1. Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
2. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP) a las Contrataciones iguales o menores a ocho (08) UIT, D.S N° 344-2018- EF
4. Ley N° 30220 – Ley Universitaria de Jul 2014

5. Ley N° 26771, de 14 Ab 97, prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público y su Reglamento D.S. N° 021-2000. PCM
6. D Leg N° 295, de 24 Jul 84, Código Civil Vigente.
7. D. S. N° 215-2006-EF de 28 Dic 06, suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta por rentas de Cuarta Categoría
8. Dva N° 029 A-2.b.4/02.00 de 01 Jul 09 (Locación de Servicios).
9. Resolución de Superintendencia N° 135-2002 SUNAT, de 05 Oct 02, Régimen de Retenciones del IGV.
10. Ley 30220 Artículo 84 de la **Ley Universitaria** que incrementa a 75 años la edad límite para el ejercicio de la docencia.
11. El **Decreto Supremo N° 179-2021-PCM** dispone la obligación de presentar el carné físico o virtual de vacunación contra la covid-19.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES Documentos

que debe presentar el postulante:

1. Los (as) interesados (as) deberán bajar en la página web de la EMCH "CFB" (www.escuelamilitar.edu.pe) las bases de presente proceso.
2. El Currículo Vitae deberá sustentar los documentos que acredite cumplir con los requisitos genéricos y específicos exigidos en la plaza a la que postula.
3. De las características Digitales:
 - a. El expediente deberá estar dentro de una carpeta con su nombre y apellidos con el número y nombre del ÍTEM.
 - b. Para efecto de la presentación, en el interior deberá estar el curriculum en forma digital o PDF bien sustentados con sus documentos escaneados en la carpeta deberá consignarse el rotulo a manera de etiqueta según el modelo (Arial Black N° 14).

**IV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE
POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA LA..... "CFB" AF – 2022**

Postulante	: Nombre y Apellido del postulante
Item al que postula	: Numero del ítem al que postula
Descripción del Item	: Nombre de la asignatura a la que postula

4. En el interior de la carpeta deberá tener el orden que a continuación se detalla:
 - a. Solicitud dirigida al Director de la EMCH "CFB" (Anexo N° 1)
 - b. Hoja de datos personales e información referente al ítem que postula (Anexo N° 2)

- c. Currículo Vitae documentado con información prioritariamente de los últimos cinco (05) años conteniendo sus datos en el siguiente orden:
 - (1) Datos Personales
 - (2) Formación Profesional
 - (3) Estudios de especialización, Diplomados, Seminarios, Cursos, etc
 - (4) Méritos
 - (5) Experiencia Laboral y docente
 - (6) Otros
 - d. Copia de la partida de nacimiento y DNI vigentes.
 - e. De ser extranjero deberá de contar con permiso de trabajo vigente
 - f. Copia de la Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
 - g. Declaración jurada simple de:
 - (1) Estar de acuerdo con las bases de concurso, no tener impedimento para contratar con el Estado y de veracidad de documentación presentada (Anexo N° 3).
 - (2) Relación de Parentesco (Anexo N° 4).
 - (3) No tener antecedentes penales y policiales (Anexo N° 5).
 - (4) Gozar de buena salud (Anexo N° 6).
 - h. Autorización del Jefe y/o Director para el Oficial en actividad o retiro de otras Unidades indicando que no afecta las labores en su dependencia de origen.
 - i. Ser docente de nivel universitario con grado de Bachiller o Técnico especialista para el dictado de las disciplinas deportivas.
- 5. Causas que originan la eliminación del proceso:**
- a. El docente no deberá sobrepasar los 75 años para la ejecución del servicio docente para la "CFB", excepto haya venido laborando consecutivamente más de cinco años en la institución y cuente con un informe de eficiencia en su desempeño como docente en el caso del desarrollo de las asignaturas.
 - b. El docente no deberá tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactivas).
 - c. El docente que no cumpla con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos en los términos de referencia y/o presente extemporáneamente la documentación

solicitada. Será motivo de eliminación.

- d. Los documentos de los candidatos no ganadores serán devueltos hasta cinco (05) días después de concluido el proceso. Pasada esa fecha serán eliminados.

V. PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO

1. Recepción de expedientes

- a. La recepción de expedientes se realizará a través del correo electrónico cuartaconvocatoria2022@escuelamilitar.edu.pe vencida la fecha de recepción, no se aceptarán nuevas inscripciones; el SEPER, levantará un acta de cierre de proceso AF-2022.
- b. Los expedientes serán remitidos al Comité de Evaluación y Selección de personal Docente.

2. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación para cubrir las plazas de Docentes, bajo la modalidad de contratación de Locación de Servicios, estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente que mediante procedimientos establecidos evalúan y valoran:

- a. **Evaluación del Currículo Vitae y Experiencia Docente:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán los siguientes aspectos: grados, títulos, publicaciones, idiomas, participación en Congresos y reconocimientos.
- b. **Evaluación Psicológica:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán mediante un test de personalidad y habilidades y una entrevista aspectos valóricos, estabilidad emocional y estilos de comportamiento. Dicha evaluación **es eliminatoria**.

3. Proceso de selección

- a. **Entrevista Personal:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes tiene como objetivo evaluar el Perfil profesional y personal del docente, su nivel de cultura personal y su compromiso con la Institución.

4. De Los Resultados

Para ser declarado ganador, el postulante deberá alcanzar cincuenta (50) puntos como mínimo en la evaluación general conforme a los criterios establecidos detallados en el Anexo N° 08, haber aprobado la evaluación

psicológica, y haber sustentado los Títulos y Grados Académicos.

DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO – SOLO PERSONAL QUE SALE SELECCIONADO (PRESENTAR EN FISICO A LA OFICINA DE CONTRATACIONES)

1. Voucher de Cuenta de Ahorro Bancario vigente donde figure el número de CCI (Código de Cuenta Interbancaria- Bancos Privados) vinculado a su RUC.
2. Copia simple de DNI vigente.
3. Ficha RUC emitida por la SUNAT y Clave SOL habilitada.
4. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (si el monto del contrato sobrepasa el valor de una UIT)
5. Copia de recibo de servicio público (agua, luz o teléfono)
6. En caso de ser Oficial en actividad deberá presentar la Autorización de su comando.

ANEXOS

1. SOLICITUD AL SR. GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO LA PLAZA
2. HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACION REFERENTE A LA PLAZA A LA QUE POSTULA
3. DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA
4. DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO
5. DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
6. DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD (CARNET DE VACUNACION EMITIDAS POR MINSA)
7. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA CONTRATAR DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS, PARA LA EMCH "CFB" AF – 2022 (IV CONVOCATORIA)
8. EVALUACION GENERAL Y EVALUACION DE DOCENTES PARA LA EMCH
9. DOCENTES DE INVESTIGACION PARA LA EMCH "CFB" AF -2022
10. CRONOGRAMA

ANEXO N° 1: SOLICITUD AL GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO PLAZA

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"
SG

Yo _____ identificado (a) con
DNI N° _____ y domiciliado en _____ me presento
ante usted y expongo:

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas para contrato porlocación de servicios y deseando postular a la plaza de _____ con el Item N° _____ presento mi Curriculum Vitae documentado y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Tener hábiles mis derechos civiles y laborales
- b. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria
- c. No haber sido destituido o despedido, por medida disciplinaria en entidad u organismo del Sector Publico ni tampoco haber sido cesado por evaluación del desempeño.
- d. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e. Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- f. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el señor General de Ejército Comandante General del Ejército, los señores Generales del COEDE y la Comisión Especial.
- g. Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que fotocopia adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y corresponden a los estudios realizados.
- h. Las constancias y/o certificaciones de trabajo que adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y han sido expedidas por mis empleadores a los que preste servicios anteriormente.

Declaro bajo juramento conocer que, en caso de falsedad de lo declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 2: HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍTEM QUE POSTULA

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Paternos Apellidos Maternos Nombres

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

N° DE RUC: _____

DIRECCION: _____

DISTRITO: _____

TELEFONO CELULAR: _____

TELEFONO FIJO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL DE: _____

REGISTRO N° _____

LUGAR DE REGISTRO _____

2. PLAZA A LA QUE POSTULA

N° ÍTEM: _____

DESCRIPCIÓN ÍTEM: _____

ANEXO N° 3: DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA

Yo _____ identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio
_____ e

BAJO JURAMENTO lo siguiente:

n
DECLARO

1. No tener impedimento de contrato con el Estado, de acuerdo a dispositivos legales vigentes.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso de selección.
5. Conocer las sanciones contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 4: DECLARACION JURADA RELACION DE PARENTESCO

Yo _____ declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o unión de hecho, con el personal incorporado al Ejército, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de nombramiento, contratación a plaza indeterminado o sujetos a modalidad: Contratación de locación de servicio; designación o nombramiento en cargo de confianza, o en actividades ad-honorem.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Ejército presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C) vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LINEA DIRECTA	EN LINEA COLATERAL
1°	Padres e Hijos	
2°	Abuelos, nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos

GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1°	Suegro, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados

ANEXO N° 5: DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Yo _____ identificado (a) con DNI N° _____ y domiciliado en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO que no presento antecedentes penales ni policiales que me impidan postular y trabajar para el Estado conforme a lo dispuesto por la legislación, por lo que acepto y me someto a las bases de la presente convocatoria.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 6: DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD

DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD

Yo _____ identificado
con DNI N° _____, estado civil _____ (a
_____) y domiciliado
en

_____ DECLARO BAJO JURAMENTO que
mantengo un buen estado de salud física y mental para postular a la Convocatoria para
la Contratación de Personal Docente por Locación de Servicios para la EMCH "CFB"
AF – 2020, conforme a lo determinado en la normas y disposiciones vigentes.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

**ANEXO N° 07 TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA
CONTRATAR DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS**

AF 2022 (III Convocatoria)

A. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

II. DESCRIPCIÓN BASICA DEL SERVICIO REQUERIDO

2.1. Contratación de docentes para la enseñanza de diversas asignaturas (será de manera presencial) el AF - 2022.

2.2. Vacantes y número de secciones que podrá postular.

El docente podrá postular hasta un máximo de dos (02) vacantes y será adjudicado solo en un (01) ítem.

2.3. Responsabilidades de Enseñanza.

- El horario de trabajo es diurno de lunes a viernes lo que implica que el postulante deberá tener disponibilidad en ese lapso de tiempo y eventualmente en las tardes de ser necesaria, previa coordinación.
- Se compromete a efectuar una gestión eficiente y eficaz para un efectivo aprendizaje de los alumnos a su cargo.

2.4. Labores de coordinación.

- Se compromete a asistir a las reuniones de coordinación sobre planeamiento, análisis y control del avance académico, en la fecha y hora que se acuerde en su unidad académica.

2.5. Duración del Servicio:

La duración del servicio será variada dependiendo de la necesidad del mismo el cual será detallado en los términos de referencia específicos.

2.6. Valor del Servicio:

Los costos del servicio son variados y se detallan en los términos específicos.

2.7. Conformidad del Servicio.

- Departamento Académico.
- DINVEST

2.8. Diversos:

- Gozar de buena salud; será requisito para la firma del contrato y verificado por la EMCH "CFB".
- No ser mayor de setenta y cinco 75 años.
- Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
- Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- El docente militar en situación de retiro no deberá ocupar indebidamente vivienda en las villas militares.
- El docente militar en situación de retiro no deberá haber pasado a la situación militar de retiro o dado de baja por

medida disciplinaria.

- Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (si el monto contractual sobre pasa el valor de una UIT)
- No tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactiva)
- De ser Oficial en actividad o retiro de otras Unidades y/o Escuelas deberán presentar Autorización de su Jefe y/o Director para ejercer docencia en la EMCH "CFB" indicando que no afecta las labores por la que fue contratado en su dependencia de origen.

B. TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS:

CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I 1ER SEMESTRE AF-2022

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Escuela militar de chorrillos "coronel Francisco Bolognesi" Departamento de Investigación (DINVEST)

II. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO O CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO REQUERIDO

Contratación de docentes para la asignatura de **Investigación Científica I** (aspirantes) a tiempo parcial.

2.1 Vacantes

Número total de vacantes: nueve **(09)**

Solo se podrá postular a una (01) vacante.

III. GRADO DE CALIFICACIÓN

Persona natural, con grado académico de magister o doctor y Título Profesional Universitario o Licenciado en Ciencias Militares.

3.1 Requisitos específicos

- Docente universitario con experiencia en investigación.
- Metodólogo enfocado en la investigación cuantitativa con experiencia mínima en universidades de prestigio.
- Cinco años de experiencia en la especialidad y/o asignatura con documentos sustentatorios mínimos: segunda especialización y/o diplomados.
- Manejar técnicas de redacción científica.
- Haber realizado investigaciones personales o haber integrado grupos de investigación en sus centros laborales, sustentado con documentación.
- Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica de enfoque cuantitativo.
- Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios) efectuados en los últimos cinco (05) años.
- Encontrarse registrado en DINA para efectos de su producción investigativa.
- Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA / VANCOUVER actualizadas.
- Conocimiento de la nueva currícula educativa del Ministerio de Educación a través de competencias, capacidades, actitudes y valores, para realizar una clase modelo con el conocimiento del caso.
- Conocimiento sustentado sobre el desarrollo de sesiones de aprendizaje utilizando los tres momentos: inicio, proceso y final, utilizando competencias y capacidades para el mismo.

- No contar con antecedentes penales, ni judiciales.
- No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST- Sub Dirección EMCH “CFB” y departamento de formación académica
- No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada.
- Conocimientos sobre manejo del Turnitin aplicado a la investigación
- Modalidad de **trabajo presencial** en las aulas de la EMCH
- Presentar obligatoriamente **carnet de vacunación** que certifique dosis completas contra el coronavirus.

3.2 Diversos

- El gozar de buen estado de salud, será requisito para la firma del contrato debiendo ser verificado por la EMCH.
- En caso que haya laborado como Docente en la EMCH presentar las debidas constancias.
- Contar con RUC (activo) y comprobantes de pago autorizados por la SUNAT.

3.3 Responsabilidades en la Enseñanza/Aprendizaje

Además de las señaladas en los Términos de Referencia Generales, las siguientes:

- Realizar las sesiones de clase de acuerdo al syllabus.
- Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente.
- Si tuviera compromisos laborales, una vez firmado el contrato no hay marcha atrás. Se aplicará las penalidad respectiva establecida en el contrato.
- Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado, dificultades en el cumplimiento de sus funciones o problemas de índole personal que afecten el dictado de su asignatura.
- Aplicar en las sesiones de clase, la evaluación permanente de inicio, proceso y salida, de acuerdo al nuevo modelo por competencias, elevando oportunamente las informaciones, formatos y documentos requeridos como parte de la Carpeta del Docente y/o calificaciones que requiera el DINVEST.
- En pro de la mejora de la calidad de la enseñanza, deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y Departamento de Educación Militar, sobre su desempeño docente, admitiendo siempre la crítica constructiva.
- Elaborar y presentar puntualmente Legajo de Unidades de Aprendizaje con toda la información entregada por el DINVEST, el respectivo Informe Final, evaluaciones, calificaciones, etc. de acuerdo a los formatos y modelos vigentes proporcionados por el Departamento de Educación Militar
- Cumplimiento de lo programado en la calendarización según syllabus
- Participar en los cursos de Inducción y webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH “CFB”.

IV. DURACION DEL SERVICIO

Inicio : 30 mayo del 2022.

Término: 27 julio del 2022.

A razón de ocho (08) horas semanales:

- Lunes 03 horas..... (de 11:05 a 13:20)
- Miercoles 03 horas..... (de 11:05 a 13:20)
- Viernes 02 horas..... (de 07:30 a 09:00)

V. VALOR DEL SERVICIO

Ochenta (80) Nuevos soles por hora (64 horas) total cinco mil ciento veinte (5,120.00) soles por cada docente.

Monto Total por nueve (09) docentes: **cuarenta y seis mil ochenta (46,080.00) soles.**

VI. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Departamento de Investigación (**DINVEST**) de la EMCH “CFB”.

FICHA DE EVALUACIÓN DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

ITEM AL QUE POSTULA: _____

				CUMPLE		
Requisitos obligatorios				SI	NO	
Constancia de inscripción de grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal web						
Términos de referencia establecidos en las bases						
ASPECTOS A EVALUAR			PUNTAJE DE ÍTEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MÁXIMO	FIRMA DEL EVALUADOR
FORMACIÓN PROFESIONAL	1. Doctor		8		25	
	2. Magister		6			
	3. Licenciatura CCMM		4			
	4. Diplomados en Gestión de la Administración		4			
	5. Especialización en pedagogía aplicado a la investigación.		3			
CAPACITACIONES ACTUALIZACIONES ÚLTIMOS 5 AÑOS ÍTEM A POSTULAR)	1. Segunda Especialización Profesional		2		10	
	2. Diplomado en Investigación (máximo 2) (1 pto c/u.)		2			
	3. Capacitaciones en Investigación, estadística aplicada a la investigación a. (+) de 100 hrs (máx 2) - 2pts c/u / b. (-) de 100 hrs (máx 4) - 1pto c/u		4			
	4. Especialización en TIC's y/o experiencias en plataformas educativas. (mínimo 80 hrs)		2			
EXCELENCIA ACADÉMICA (POR EVENTO)	1. RD de condecoraciones o felicitaciones académicas del MINDEF – MINEDU (EDUCACIÓN)		2		10	
	2. Trabajos de investigación reconocidos, publicaciones o revistas indexadas 2 pts c/u (máximo 2) filial EMCH "CFB"		4			
	3. Artículos de investigación, separatas, guías de laboratorio u otros académicos en la EMCH "CFB"		3			
	4. Conferencista, ponente, expositor en eventos académicos de investigación.		1			
EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE EN LA PLAZA A LA QUE POSTULA (Últimos 5 años)	1. Experiencia académica en docencia en instituciones de nivel superior, EMCH y/o docencia en Instituciones de las FFAA (dos puntos por año) máximo. 03		6		20	
	2. Experiencia académica en docencia en instituciones de nivel superior universitario (tres puntos por año) máximo 03		6			
	3. Estudios en la especialidad de investigación, post grados, diplomados, certificados por universidades de prestigio.		3			
	4. Experiencia en extensión y proyección social (responsabilidad social)		2			
	5. Capacitaciones por más de cien horas entre el 2020 al 2021, hacia adelante.		3			
CLASE MODELO	1. DOMINA EL TEMA CON FLUIDEZ VERBAL: El docente motiva la clase promoviendo el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación.		10		20	
	2. PROMUEVE EL PENSAMIENTO CRITICO: El docente es activo en buscar que los estudiantes que no participan espontáneamente lo hagan y promueve que todos o casi todos los estudiantes se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestos.		5			
	3. MANEJA LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN: El docente promueve de modo efectivo la capacidad de resolver problemas novedosos, realizar inferencias, extraer conclusiones y establecer relaciones lógicas.		5			
ENTREVISTA PERSONAL	1. Liderazgo, personalidad y cultura organizacional		5		15	
	2. Habilidades sociales básicas para relacionarse con la comunidad académica		5			
	3. Conocimiento de la profesión de CCMM y de la realidad educativa local.		5			

NOTA: Puntuación mínima para ser ganador de una vacante es de cincuenta (50) puntos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA IV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA EMCH “CFB” AF – 2022

- Publicación de Bases : 10 mayo 2022
- Presentación de Expedientes : 11 mayo al 13 mayo 2022
- Evaluación de Expedientes : 16 al 18 mayo 2022
- Publicación de Aptos : 18 mayo 2022
- Entrevista Virtual : 19 al 20 mayo 2022
- Publicación de Seleccionados : 20 mayo 2022
- Coordinaciones y firma del contrato : Del 23 al 25 de mayo 2022

